

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): BARROS GUERRA MARIA FRANCISCA

Título Habilitante: 17-TAM/C-OPB-A-008-06

Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña

Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / TAMBOPATA

Plan de Manejo Forestal:

Plan Complementario Maderable N° 1 (POA No Consigna)

Res. de Aprobación del Plan:

RDR Nº 1643-2013-GOREMAD-GRRNYGMA-DRFFS

Inicio de vigencia del Plan: 14/10/2013

Zafra: 2013-2014

Volumen del Plan(m3): 638.56

Consultor/Regente que suscribió PIZARRO ATAUSUPA MARIO

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento Fecha de Supervisión Inicio: 28/04/2017, Término: 29/04/2017

Nro Res. Inicio PAU: 116-2017-OSINFOR-SDFCFFS
Nro Res. Término PAU: 199-2017-OSINFOR-DFFFS

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 1.6265U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N° Especies Parcela de corta Parcela de movilizado sin autorización reporte de extracción (m3) Parcela de volumen movilizado sin autorización relación del volumen movilizado sin autorización del volumen movilizado sin autorización del volumen movilizado sin autorización (m3) Parcela de volumen movilizado sin autorización del volumen movilizado sin autorización del volumen movilizado sin autorización del volumen movilizado sin autorización (m3) Parcela de corta probado (m3) Parcela d	movilizado sin autorización con relación al total del volumen



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

1	Aspidosperma macrocarpon Pumaquiro	40.29	17.691	17.691	100%	43,9%
2	Cedrelinga catenaeformis Tornillo	320.76	195.085	87.112	44,7%	27,2%
3	Chorisia integrifolia Lupuna	154.79	141.228	141.228	100%	91,2%
4	Couratari guianensis Moena	122.72	102.273	97.045	94,9%	79,1%

Fuente: Resolución Nº 199-2017-OSINFOR-DFFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: 12/08/2017

Fecha y hora de Consulta: 19/10/2025 19:43:35

Inciso	Descripción					
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.					
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.					
	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.					



^{*}Balance de extracción de fecha: 27/03/2017